



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Y extra judicial de Combençany scan ne
resana asra of Consigla la Justiz, dno, y
pretensiones de esta Villa de paravello, y
lo demas anexo Incidente y dependien
te con los dno s. Como Consejo Justiz
y Regim de ella, al dno de Diep. Y mero es
te dno poder con qual dno. obligaz y re
elebar. de dno rezancia, y facultad de
substituir en uno dos, o mas Vocarios
substituir y promover otros y dno
Velebar en forma de dno, y asi lo otor
ganon y firmaron siendo testig de plan
Yacca Conde Fran. Alvarez, y Diep. Perez
Vez. de dno. d'atodos los q. yo es. do y fe
nores =

Dr. Jorge Ant. de Songora
Dr. Diego Mart. Carrero
Dr. Joaquin de Saldado
Dr. Joseph Roda
Dr. Joseph Luis Sanchez Lorenco
Dr. Sebastian Bernad Carrero
Dr. Alonso Camora y Carrero
Dr. Fran. Chico de Guzman
Dr. Sebastian Larzabal
Dr. Martin Manuel
Dr. Juan Tenorio

